



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Este documento es un justificante de la solicitud de protección definitiva de una patente europea concedida que designa España.

Número de envío:	300521959		
Número de solicitud:	E19929080		
Fecha de recepción:	24 abril 2024, 12:49 (CEST)		
Oficina receptora:	OEPM Madrid		
Su referencia:	2236-15		
Solicitante:	Power Productions Group LLC		
Número de solicitantes:	1		
País:	US		
Título:	CONJUNTO DE ILUMINACIÓN DE MAMA PORTÁTIL		
Documentos enviados:	es-ep-request.pdf (6 p.) package-data.xml		
	SPEC.pdf (10 p.)	es-ep-request.xml	
	OLF-ARCHIVE.zip	application-body.xml	
	POWATT.pdf (1 p.)	es-ep-fee-sheet.xml	
	tasa.pdf (1 p.)		
Enviados por:	CN=OEPM		
Fecha y hora de recepción:	24 abril 2024, 12:49 (CEST)		
Codificación del envío:	01:AC:05:B6:92:45:0E:0A:B1:7E:04:B2:F0:99:90:85:4D:80:81:A6		
Validación de tasas:	-Tasa ET04 (909992100200188310367428): Validación de tasas correcta.		

ADVERTENCIA: POR DISPOSICIÓN LEGAL LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD PODRÁN SER PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PATENTES DE LA OEPM, SIENDO AMBAS BASES DE DATOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y ACCESIBLES VÍA REDES MUNDIALES DE INFORMÁTICA. Para cualquier aclaración puede contactar con la O.E.P.M.

Información de solicitud

Referencia de usuario	

2236-15

96 Número de solicitud PE

19929080.0

11 Número de publicación PE

EP3986247

Tipo de protección

Definitiva

B1 Traducción de una patente europea concedida para España

45 Fecha de concesión

2024-03-06

Título de la invención en español

CONJUNTO DE ILUMINACIÓN DE MAMA PORTÁTIL

Partes intervinientes

71) Solicitante 1

Nacionalidad

Estados Unidos de América

Categoría

Mediana empresa

Nombre de la organización

Power Productions Group LLC

	Otro documento de identidad	
	27-4017968	
	País	
	Estados Unidos de América	
	Provincia/Estado/Prefectura/Condado	
	Florida	
	Código Postal	
	33127	
	Localidad	
	Miami	
	Dirección	
	3257 NW 7th Ave Cir	
	Correo electrónico	
	patents1@arsprivilegium.com	
	Porcentaje de titularidad	
	100,00%	
74	Representante 1	
	Tratamiento	
	Dña.	
	Apellidos	
	Capitan García	
	Nombre	
	Nuria	
	Código de agente	
	0703/X	
	NIF	
	NIF 00411752Y	

País
España
Provincia
Madrid
Código Postal
28014
Localidad
Madrid
D. 16
C/ Felipe IV, 10 bajo izq.
C/ Felipe IV, To bajo Izq.
Teléfono
915130219
Correo electrónico
adm@arsprivilegium.com
Poder de representación
Se adjunta copia del poder de representación
Dirección de notificación
Medio de notificación
Correo electrónico
País
España
Provincia
Madrid
Código Postal
28014
Localidad
Madrid

Dirección

C/ Felipe IV, 10 bajo izq.

Correo electrónico

adm@arsprivilegium.com

Documentos adjuntos

Documentos de la memoria

Tipo de documento	Nombre del archivo	Nombre del archivo del sistema	Página n.º
Traducción de patente europea concedida	t53605 MEMO ES Portable breast light assembly (EP 19929080).pdf	SPEC.pdf	10
Archivo de preconversión	t53605 MEMO ES Portable breast light assembly (EP 19929080).zip	OLF-ARCHIVE.zip	

Documentos adicionales

Tipo de documento	nento Nombre del archivo del sistema		Página n.º
Justificante de emprendedor	Pago_pasarela_AEAT_B85472140 (00000003). pdf	tasa.pdf	1
Otros documentos	es-ep-fee-sheet.xml	es-ep-fee-sheet.xml	
Otros documentos	package-data.xml	package-data.xml	
Otros documentos	application-body.xml	application-body.xml	
Otros documentos	es-ep-request.xml	es-ep-request.xml	

Tasas

Método de pago

Pago ya realizado

Selección de tasas

Código	Descripción de la tasa	Importe	Código de barras	Cantidad	Subtotal
ET04	Tasa para protección definitiva: Para publicar la traducción de patente europea	EUR 278,28	909992100200188310367428	1	EUR 278,28
Total EUR 278,28					

Protección de Datos



He leído la información sobre protección de datos

Información sobre Protección de Datos		
Responsable	Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Paseo de la Castellana 75, 28071 MADRID.	
Finalidad	Tramitación del expediente y publicidad registral.	
Legitimación	Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 24/2015 de Patentes.	
Destinatarios	El nombre y apellidos, nacionalidad y dirección postal del solicitante y, en su caso, los de su representante, así como el nombre y apellidos del inventor, se inscribirán en el Registro de Patentes y se publicarán en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y en las bases de datos de la OEPM. Estos datos serán transferidos a las organizaciones internacionales competentes en materia de Propiedad Industrial.	
Derechos	Los derechos reconocidos por la legislación vigente en materia de Protección de Datos se podrán ejercitar a través del correo electrónico protecciondedatos@oepm.es.	
Información adicional	Ver más https://www.oepm.es/es/protecciondatosInvenciones.html	

ATENCIÓN: Por solicitante debe entenderse a aquella persona que inste el trámite de que se trate.



El solicitante autoriza a la OEPM a consultar sus datos identificativos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), con el fin de que se graben correctamente en el sistema de gestión de invenciones

Notas adicionales

Firma(s)

Fecha: 24/04/2024 10.47 AM

Solicitud creada por: Eva María Ropero Termis

Capacidad de firma: Representante

Firma: /Nuria Capitán García/

DESCRIPCIÓN

Conjunto de iluminación de mama portátil

5 Campo de la invención

20

35

45

55

La presente invención se refiere a conjuntos de iluminación y, más en particular, a conjuntos de iluminación portátiles para examinar las mamas.

10 Descripción de la técnica relacionada

El solicitante considera que una de las referencias más cercanas corresponde a la patente de EE. UU. n.º 4.286.602, concedida a Robert Guy el 1 de septiembre de 1981, para un sistema de diagnóstico por transiluminación.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la publicación de solicitud de patente de EE. UU. n.º 5.683.350, publicada el 4 de noviembre de 1997, concedida a *et al.*, para un dispositivo transiluminador oral.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 5.799.656, concedida a Alfano, *et al.*, el 1 de septiembre de 1998, para la formación de imágenes ópticas de tejidos mamarios para posibilitar la detección en los mismos de regiones de calcificación sugestivas de cáncer.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 6.148.223, concedida a Davis, *et al.*, el 14 de noviembre del 2000, para un dispositivo transiluminador.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 6.230.046, concedida a Crane, et al., el 8 de mayo de 2001, para la formación de imágenes ópticas de tejidos mamarios para posibilitar la detección en los mismos de regiones de calcificación sugestivas de cáncer.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 7.155.273, concedida a Geoffrey

L. Taylor el 26 de diciembre de 2006, para un procedimiento y aparato detector de úlceras por presión de respuesta de blanqueo.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 7.431.695, concedida a Frank Creaghan el 7 de octubre de 2008, para aparatos transiluminadores neonatales.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 8.032.205, concedida a Nizar A. Mullani el 4 de octubre de 2011, para un protector de iluminación transiluminador.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 8.231.542, concedida a Keith, *et al.* el 31 de julio de 2012, para un sistema para analizar datos térmicos en base a la temperatura superficial de la mama para determinar afecciones sospechosas.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 8.388.523, concedida a Vivenzio, *et al.* el 5 de marzo de 2013, para un instrumento de diagnóstico médico que tiene un iluminador portátil.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 8.463.364, concedida a Wood, *et al.* el 11 de junio de 2013, para un escáner venoso.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 8.838.210, concedida a Wood, *et al.* el 16 de septiembre de 2014, para un potenciador de contraste venoso con láser escaneado usando un único láser.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a La patente de EE.UU. n.º 9.044.207 concedida a Goldman y col. el 2 de junio de 2015, para potenciador de microvenas para uso con un soporte para viales.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 9.061.109, concedida a Wood, *et al.* el 23 de junio de 2015, para un escáner venoso con interfaz de usuario.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 9.186.063, concedida a Goldman, *et al.* el 17 de noviembre de 2015, para un potenciador de contraste venoso con láser escaneado usando

un láser para un modo de detección y un modo de visualización.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 9.492.117, concedida a Goldman, *et al.* el 15 de noviembre de 2016, para un potenciador de microvenas montado por un médico.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la publicación de solicitud de patente de EE. UU. n.º 2012/0101342, publicada el 26 de abril de 2012, concedida a Duffy, *et al.*, para un iluminador de tejido pediátrico.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la publicación de solicitud de patente de EE. UU. n.º 2012/0101343, publicada el 26 de abril de 2012, concedida a Duffy, *et al.*, para un dispositivo de formación de imágenes médicas. El solicitante considera que otra referencia corresponde a la publicación de solicitud de patente de EE. UU. n.º 2015/0094662, publicada el 2 de abril de 2015, concedida a Lee, *et al.*, para un aparato de visualización de venas. El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º D362,910, concedida a Frank C. Creaghan el 3 de octubre de 1995, para un instrumento para visualizar estructuras venosas subcutáneas.

El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º RE33,234, concedida a Kim Landry el 19 de junio de 1990, para un iluminador intravenoso transcutáneo.

20 El solicitante considera que otra referencia corresponde a la patente de EE. UU. n.º 6.923.762, concedida el 2 de agosto de 2005 a Creaghan, Jr., para un aparato venoscopio. Otra técnica anterior pertinente se divulga en el documento US2011/190638A1.

Otras patentes que describen la materia objeto más cercana proporcionan una serie de rasgos característicos más o menos complicados que no resuelven el problema de una manera eficaz y económica. Ninguna de estas patentes sugiere los rasgos característicos novedosos de la presente invención.

Sumario de la invención

55

La invención se define en la reivindicación 1. La presente invención es un conjunto de iluminación de mama portátil, que comprende un alojamiento que tiene una pared lateral. La pared lateral comprende al menos un orificio de ventilación. Un conjunto eléctrico comprende un panel de control que tiene un interruptor de alimentación, un controlador temporizador, un controlador de intensidad, una pantalla y al menos una fuente de iluminación para emitir luz visible en una longitud de onda predeterminada. La presente invención comprende además un conjunto de tapa.

El alojamiento comprende además un borde superior y una base. La pared lateral comprende además primer y segundo salientes. El controlador temporizador controla al menos un intervalo de tiempo de funcionamiento. El controlador de intensidad controla al menos un nivel de intensidad de iluminación. El conjunto eléctrico comprende un sensor. El sensor está conectado a un conjunto de circuitos que está conectado a la al menos una fuente de iluminación. La longitud de onda predeterminada es de aproximadamente entre 620-780 nm, correspondientes a una región de luz roja. El conjunto eléctrico comprende un agujero que recibe un conector de clavija para recibir carga de una fuente externa.

El conjunto de tapa comprende un borde de tapa, un borde de base, una base de tapa y una pared lateral de tapa. La base de tapa comprende al menos un orificio. La al menos una fuente de iluminación se alinea con el al menos un orificio. La pared lateral de tapa tiene un primer diámetro predeterminado. El borde de base tiene un segundo diámetro predeterminado. La pared lateral de tapa se extiende desde el borde de base y el primer diámetro predeterminado es más pequeño que el segundo diámetro predeterminado.

El conjunto de tapa comprende una cubierta. La cubierta se sitúa sobre la base de tapa. La tapa se asegura por el borde de tapa. La cubierta entra en contacto con el sensor. La cubierta es transparente para permitir que la luz visible pase a su través. El borde de base se fija sobre el borde superior del alojamiento. La iluminación emitida por la al menos una fuente de iluminación ilumina una mama cuando la cubierta se presiona contra la mama con una fuerza predeterminada.

Por lo tanto, uno de los objetivos principales de la presente invención es proporcionar un conjunto de iluminación de mama portátil.

60 Otro objetivo de la presente invención es proporcionar un conjunto de iluminación de mama portátil diseñado para la

transmisión de iluminación a través de tejido mamario.

Otro objetivo de la presente invención es proporcionar un conjunto de iluminación de mama portátil para visualizar la mama.

5

- Otro objetivo de la presente invención es proporcionar un conjunto de iluminación de mama portátil que sea volumétricamente eficaz de trasladar, transportar y almacenar.
- Otro objetivo de la presente invención es proporcionar un conjunto de iluminación de mama portátil, que sea de construcción duradera y fiable.
 - Aún otro objetivo de la presente invención es proporcionar un conjunto de iluminación de mama portátil que sea económico de mantener mientras que conserva su eficacia.
- Otros objetivos de la invención se expondrán en la siguiente parte de la memoria descriptiva, en la que la descripción detallada es para el propósito de divulgar completamente la invención sin imponer limitaciones en la misma

Breve descripción de los dibujos

20

- Teniendo en cuenta lo anterior y otros objetivos relacionados, la invención consiste en los detalles de construcción y combinación de piezas como se entenderá más completamente a partir de la siguiente descripción, cuando se lea junto con los dibujos adjuntos, en los que:
- 25 La figura 1 es una vista isométrica de la presente invención.
 - La figura 2 es una vista frontal de la presente invención con una vista en corte del conjunto de tapa y alojamiento.
 - La figura 3 es una vista posterior de la presente invención.

30

La figura 4 es una vista de la presente invención en uso, que ilumina una mama.

Descripción detallada del modo de realización preferente

- En referencia a ahora a los dibujos, la presente invención es un conjunto de iluminación de mama portátil y, en general, se hace referencia con el número 10. Se puede observar que incluye básicamente un alojamiento 20, un conjunto eléctrico 40 y conjunto de tapa 60.
- Como se observa en las figuras 1 y 2, el alojamiento **20** tiene una pared lateral **22** que comprende un borde superior **24** y una base **26**. La pared lateral **22** comprende además al menos un orificio de ventilación **30**, observado en la figura 3.
- Como también se observa en las figuras 1 y 2, el conjunto eléctrico 40 comprende un panel de control 42 que tiene un interruptor de alimentación 44, un controlador temporizador 46, un controlador de intensidad 48, una pantalla 50, al menos una fuente de iluminación 52, y una batería recargable, que no se observa. El interruptor de alimentación 44 es un interruptor de encendido/apagado. El controlador temporizador 46 controla al menos un intervalo de tiempo de funcionamiento. En un modo de realización preferente, hay dos intervalos diferentes de tiempo de funcionamiento. Como ejemplo, los tiempos de funcionamiento pueden ser de 2 o 5 minutos. Sin embargo, cabe señalar que los tiempos de funcionamiento pueden ser menores o mayores. El controlador de intensidad 48 controla al menos un nivel de intensidad de iluminación. En un modo de realización preferente, hay cuatro niveles de intensidad diferentes. El nivel de intensidad de iluminación se incrementa o reduce para iluminar de forma óptima una mama cuando la cubierta 62 se presiona contra una mama con una fuerza predeterminada. El nivel de intensidad de iluminación puede depender de factores tales como, pero sin limitarse a, el tamaño y la firmeza de la mama.

55

- En un modo de realización preferente, la pantalla **50** es una pantalla de cristal líquido que se enciende cuando el interruptor de alimentación **44** está en la posición de "encendido". La pantalla **50** muestra un estado de los parámetros, incluyendo el tiempo de funcionamiento, nivel de intensidad y carga de batería.
- 60 Al menos una fuente de iluminación 52 emite luz visible en una longitud de onda predeterminada. En un modo de

realización preferente, la longitud de onda predeterminada es de aproximadamente entre 620-780 nm, correspondientes a una región de luz roja. Al menos una fuente de iluminación **52** puede ser una pluralidad de diodos emisores de luz (LED).

- El conjunto de tapa **60** comprende el borde de tapa **64**, el borde de base **66**, la base de tapa **68** y la pared lateral de tapa **72**. El borde de base **66** está fijado al borde superior **24** del alojamiento **20**. La base de tapa **68** comprende al menos un orificio **70**. Cada una de al menos una fuente de iluminación **52** se alinea con los orificios **70**. En un modo de realización preferente, hay cuatro orificios **70** con respectivas fuentes de iluminación **52**. Además, la pared lateral de tapa **72** tiene un primer diámetro predeterminado. El borde de base **66** tiene un segundo diámetro predeterminado. La pared lateral de tapa **72** se extiende desde el borde de base **66**. El primer diámetro predeterminado es más pequeño que el segundo diámetro predeterminado. La cubierta **62** se sitúa sobre la base de tapa **68** y se asegura por el borde de tapa **64**. La cubierta **62** es transparente para permitir que la luz visible pase a su través.
- 15 Como se observa en la figura 2, el alojamiento **20** comprende además primer y segundo salientes **28** para una manipulación y/o agarre más fáciles. El panel de control **42** se sitúa entre los primer y segundo salientes **28**.

El conjunto eléctrico 40 comprende además un sensor 56. El sensor 56 está conectado a un conjunto de circuitos 58 que está conectado a al menos a una fuente de iluminación 52.

El conjunto de circuitos **58** es un conjunto de circuitos de detección táctil que está conectado con un ordenador de único chip, que tiene un conjunto de circuitos antirrebote incorporado. El conjunto de circuitos **58** comprende un contacto de entrada táctil conectado al sensor **56** y un contacto de salida táctil conectado a al menos una fuente de iluminación **52**. La cubierta **62** entra en contacto con el sensor **56** por presión o una fuerza predeterminada.

Cuando la cubierta **62** toca la piel, tal como cuando la cubierta **62** se presiona contra una mama con una fuerza predeterminada, el contacto de salida táctil emite una mayor intensidad de iluminación.

Cuando la cubierta **62** no toca la piel, tal como cuando la cubierta **62** no se presiona contra una mama, el contacto de salida táctil emite una menor intensidad de iluminación. Por lo tanto, la intensidad de iluminación cambia de menor a mayor por contacto con la piel debido al sensor **56**.

Como se observa en la figura 3, la pared lateral 22 tiene al menos un orificio de ventilación 30. Debido al conjunto eléctrico 40, y, en particular, a las fuentes de iluminación 52 observadas en las figuras 1 y 2, el conjunto de iluminación de mama portátil 10 se puede calentar durante el uso. Los orificios de ventilación 30 están diseñados para contrarrestar este efecto. En un modo de realización preferente, hay un número predeterminado de orificios de ventilación 30 cerca del conjunto de tapa 60. El conjunto eléctrico 40 comprende además un agujero 54 que recibe un conector de clavija, no observado, para recibir una carga de una fuente externa.

Como se observa en la figura 4, la iluminación emitida por al menos una fuente de iluminación 52, observada en las figuras 1 y 2, ilumina una mama cuando la cubierta 62 se presiona contra la mama con una fuerza predeterminada. El conjunto de iluminación de mama portátil 10, por lo tanto, está diseñado para maximizar la transmisión de iluminación a través de tejido mamario. Por lo tanto, la presente invención 10 funciona haciendo brillar una potente luz roja a través de tejido mamario, con lo que la longitud de onda predeterminada de la luz roja es de aproximadamente entre 620-780 nm, correspondientes a una región de luz roja. Como resultado, se pueden observar venas y vasos sanguíneos. Alrededor del pezón también se pueden observar pequeños puntos, que son parte de las glándulas mamarias.

Para un uso óptimo de la presente invención 10:

- A) cargar el conjunto de iluminación de mama portátil 10 antes de su uso;
- B) hacer que la habitación sea lo más oscura posible. Cuanto más oscura sea la habitación, más fácil de usar es el conjunto de iluminación de mama portátil **10**. Hay que esperar unos minutos para permitir que los ojos se acostumbren a la oscuridad. Encender el conjunto de iluminación de mama portátil **10**;
- C) Para cada mama: lubricar una mama para permitir que la cubierta 62 se deslice por la mama más fácilmente. Aplicar el lubricante generosamente sobre toda la mama. En un modo de realización preferente, utilizar lubricantes a base de agua;

50

55

20

25

35

- D) frente a un espejo, de pie o en posición sentada, soportar y mantener el conjunto de iluminación de mama portátil **10** contra la mama con una fuerza predeterminada. La propia mama aparecerá repentinamente más brillante. Las líneas oscuras son venas y otros vasos sanguíneos están en silueta; y
- 5 E) deslizar el conjunto de iluminación de mama portátil **10** alrededor de la mama manteniendo el conjunto de iluminación de mama portátil **10** contra la mama con la fuerza predeterminada.

La descripción anterior transmite el mejor entendimiento de los objetivos y ventajas de la presente invención. Se pueden realizar diferentes modos de realización del concepto según la invención de la presente invención. Se debe entender que toda la materia divulgada en el presente documento se debe interpretar meramente como ilustrativa y no en un sentido limitante.

Aplicabilidad industrial

10

20

Es evidente que una invención tal como el conjunto de iluminación de mama portátil reivindicado en la presente solicitud es bastante deseable, porque está diseñado para la transmisión de iluminación a través de tejido mamario para visualizar la mama. Además, la presente invención es bastante deseable porque es volumétricamente eficaz de trasladar, transportar y almacenar; es de construcción duradera y fiable; y es económica de mantener mientras que conserva su eficacia.

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de iluminación de mama portátil (10), que consiste en:

5

10

15

20

25

30

35

40

- **A)** un alojamiento (20) que tiene una pared lateral, dicha pared lateral tiene al menos un orificio de ventilación y primer y segundo salientes, dicho alojamiento tiene además un borde superior y una base;
 - B) un conjunto eléctrico (40) que tiene un panel de control que se sitúa entre dichos primer y segundo salientes que son para la manipulación y el agarre, teniendo también dicho panel de control un interruptor de alimentación que es un interruptor de encendido/apagado, un controlador temporizador, un controlador de intensidad, una pantalla, y al menos una fuente de iluminación que es una pluralidad de diodos emisores de luz para emitir luz visible a una longitud de onda predeterminada, dicha pantalla es una pantalla de cristal líquido que se enciende cuando dicho interruptor de alimentación está en una posición de encendido, dicho controlador temporizador controla al menos un intervalo de tiempo de funcionamiento, y dicha pantalla muestra un estado de dicho tiempo de funcionamiento, dicho controlador de intensidad controla al menos un nivel de intensidad de iluminación, y dicha pantalla muestra un estado de dicha intensidad de iluminación y carga de batería, dicho conjunto eléctrico tiene además un sensor, dicho sensor está conectado a un conjunto de circuitos que está conectado a dicha al menos una fuente de iluminación, dicho conjunto de circuitos es un conjunto de circuitos de detección táctil que está conectado con un ordenador de único chip, que tiene un conjunto de circuitos antirrebote incorporado, dicho conjunto de circuitos tiene un contacto de entrada táctil conectado a dicho sensor y un contacto de salida táctil conectado a dicha al menos una fuente de iluminación, dicho contacto de salida táctil emite al menos dos intensidades de iluminación, en las que una es mayor que la otra, con lo que dicha longitud de onda predeterminada es de entre 620-780 nm correspondientes a una región de luz roja, con lo que dicho conjunto eléctrico tiene además un agujero que recibe un conector de clavija para recibir carga de una fuente externa; y
 - C) un conjunto de tapa (60) que tiene un borde de tapa, un borde de base, una base de tapa y una pared lateral de tapa, dicha base de tapa tiene al menos un orificio, al menos una fuente de iluminación se alinea con dicho al menos un orificio, dicha pared lateral de tapa tiene una primer diámetro predeterminado, dicho borde de base tiene un segundo diámetro predeterminado, dicha pared lateral de tapa se extiende desde dicho borde de base, y dicho primer diámetro predeterminado es más pequeño que dicho segundo diámetro predeterminado, el conjunto de tapa tiene además una cubierta que se sitúa sobre dicha base de tapa y se asegura por dicho borde de tapa, dicha cubierta entra en contacto con dicho sensor por presión o una fuerza predeterminada, y dicha cubierta es transparente para permitir que dicha luz visible pase a su través, y dicho borde de base está fijado sobre dicho borde superior de dicho alojamiento, dicho al menos un orificio son cuatro orificios que se alinean con cuatro de dicha al menos una fuente de iluminación respectivamente, dicha pantalla está a una primera distancia predeterminada de dicho conjunto de tapa, dicho interruptor de alimentación está a una segunda distancia predeterminada de dicho conjunto de tapa, y dicha segunda distancia predeterminada es mayor que dicha primera distancia predeterminada, y dicho controlador temporizador está a una tercera distancia predeterminada de dicho conjunto de tapa, y dicha tercera distancia predeterminada es mayor que dicha segunda distancia predeterminada, y dicho controlador de intensidad está a una cuarta distancia predeterminada de dicho conjunto de tapa, y dicha cuarta distancia predeterminada es mayor que dicha tercera distancia predeterminada;
- en el que dicho conjunto de iluminación de mama portátil está configurado además para incrementar o reducir dicho al menos un nivel de intensidad de iluminación para iluminar una mama, con lo que dicha luz visible emitida por dicha al menos una fuente de iluminación ilumina dicha mama cuando dicha cubierta se presiona contra dicha mama con dicha fuerza predeterminada, con lo que dicho contacto de salida táctil emite una mayor intensidad de dicha luz visible para posibilitar la transmisión de iluminación a través de tejido mamario para observar venas, vasos sanguíneos y parte de las glándulas mamarias, y cuando dicha cubierta no se presiona contra dicha mama, dicho contacto de salida táctil emite una menor intensidad de dicha luz visible, y dicho nivel de intensidad de iluminación depende de un tamaño y firmeza de dicha mama, dichas venas y dichos vasos sanguíneos aparecen en silueta cuando dicha cubierta se presiona contra dicha mama con dicha fuerza predeterminada, y presiona dicha cubierta contra dicha mama con dicha fuerza predeterminada, después de la aplicación de un lubricante a base de agua a dicha mama.

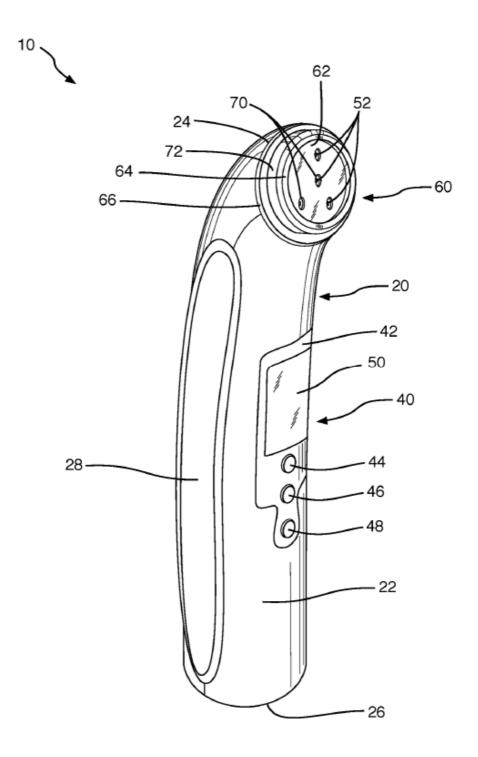


Fig. 1

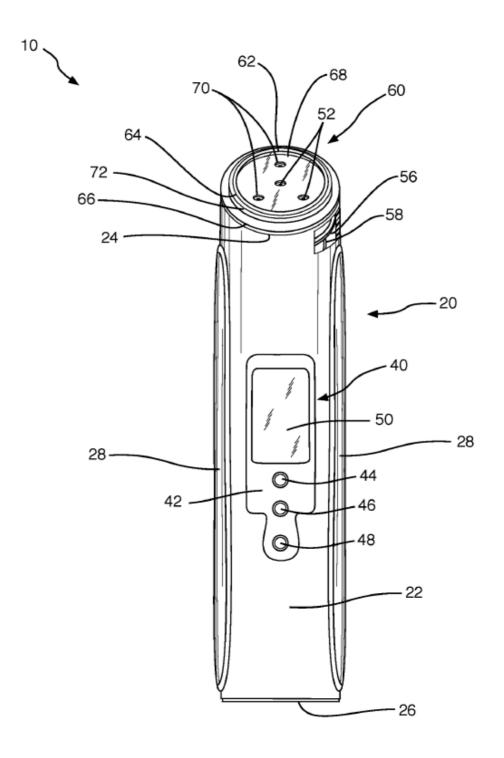


Fig. 2

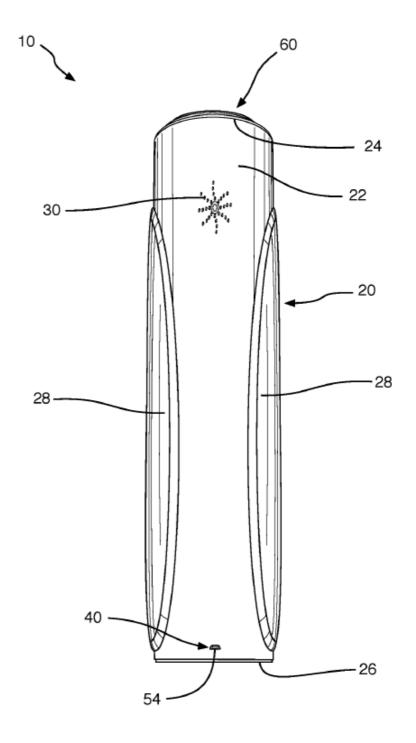


Fig. 3

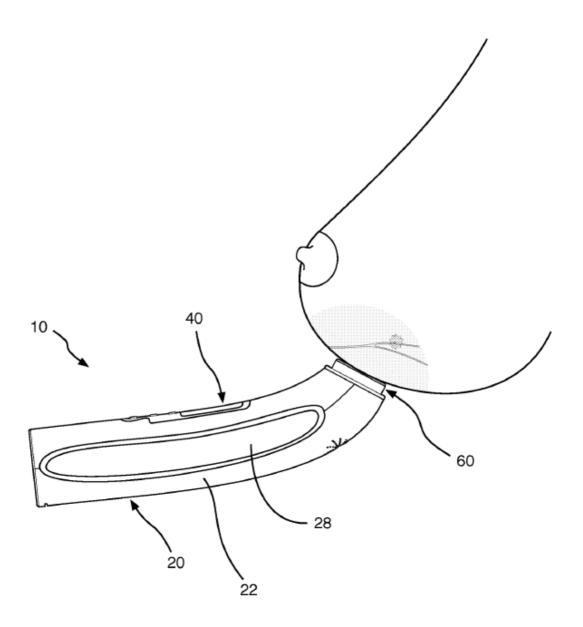


Fig. 4



PODER DE REPRESENTACIÓN/POWER OF ATTORNEY

Nombre/Name: Power Productions Group LLC

Con domicilio en /Addressed at: 3257 NW 7th Ave Cir, Miami, FL, 33127 / US

AUTORIZA A/ AUTHORIZES

Da María Nuria Capitan García, No 703/X con domicilio en: C/ Felipe IV, no 10, bajo Izq. (28014) Madrid, para que en su nombre y representación tramite en la Oficina Española de Patentes y Marcas, mediante

Maria Nuria Capitán Garcia No. 703/X addressed at C/Felipe IV, no. 10, (28014) Madrid, Spain so that in their behalf may appear before the Spanish Patent and Trademark Office for:

Poder Específico: Para lo(s) siguiente(s) procedimiento(s), solicitud(es) o registro(s):

Validación en España de la Patente Europea nº 19929080.0 (nº de publicación 3986247)

X Specific Power of attorney: For the following(s) procedure(s), application(s) or registration(s):

Validation in Spain of European Patent no 19929080.0 (publication no 3986247)

El apoderamiento se realiza para todos los fines y procedimientos, incluyendo la facultad de delegarlo o sustituirlo.

The seizure is made for all purposes and procedures, including the power to delegate or be replaced.

Nombre/Name: MAMILID R. DADS Cargo/Position: CEO Fecha/Date and signature: April 9, 2024

MIAMI, FL- USA

Acepto esta autorización / I accept this authorization El representante/ The representative Fdo. Dña. María Nuria Capitan García

(NO NECESITA LEGALIZACIÓN) (Legalization not requested)